MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LÓPEZ UREÑA**, integrante del Grupo Parlamentario Acción Popular y representante de la Región Junín, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente **MOCIÓN DE SALUDO**.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Molinos, es uno de los 34 distritos de la provincia de Jauja, del departamento de Junín. Fue creado como distrito de la provincia de Jauja, mediante la Ley N° 12535 del 09 de enero de 1956, durante el gobierno de Manuel A. Odría Amoretti.

Que, el distrito de Molinos, se encuentra ubicado entre la sierra y la selva de la provincia de Jauja. Limita con los distritos de: Monobamba por el norte; Apata por el este; Huertas y Julcán por el sur; Yauli y Ricrán por el oeste. Tiene por capital al pueblo de Molinos; está integrado por tres anexos: Quero, Curimarca y Paltay y un total de 18 centros poblados.

Que, el distrito de Molinos, forma parte de la Cuenca del río Yacus, es integrante de la Mancomunidad Municipal de Yacus junto a 11 distritos más de Jauja. Tiene como principal actividad económica la ganadería y la producción de sus derivados como queso, manjar blanco, y yogur; también a lo largo del río Molinos se pueden encontrar una serie de Piscigranjas especializadas en la crianza de truchas, así como a muchos apicultores.

Que, el distrito de Molinos, tiene muy bellas campiñas como "Las Trincheras"; la famosa Colina "Puyhuán", conocido como "el corazón del universo", donde se hace la ceremonia a "Tayta Inti" (Padre Sol), que consiste en encender el fuego, meditar, orar y realizar ofrendas, es visitada continuamente por ser un lugar místico. Tiene varios sitios arqueológicos como Quichupa, Quiullacocha, Terraza del Cerro Collpa, Atuqpajlla, Layán, Tulunjuinillo, Utushpampa, Vinjullo, y Waylla. Se proyecta como un importante destino turístico de la región Junín.

POR LAS RAZONES EXPUESTAS:
El Congreso de la República

ACUERDA:

PRIMERO. – Expresar un afectuoso saludo y felicitación al distrito de Molinos, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorar su 70° aniversario de creación política.

SEGUNDO. - Transcribir la presente Moción de Saludo al alcalde del distrito de Molinos Sr. Rider Jaime Palacios Peña y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, militares, comunales, religiosas y población en general.

Lima, 30 de diciembre del 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por:
LOPEZ UREÑA ILICH FREDY
FIR 42834886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 30/12/2025 10:34:28-0500